

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:59 ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día martes 04 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Agustín Flores López

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:**
 - LPL 090/2/2019 “Equipo de Internet y Telefonía Convencional”.
- 4. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**
 - Evaluaciones de control y confianza para elementos operativos de nuevo ingreso y de permanencia a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Requisiciones 932 y 933/2019
 - Transmisión de Spots en radio para difusión de programas del gobierno municipal, Requisiciones: 867, 931, 973, 974 y 977.
- 5. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPN 005/2019 “Servicios Profesionales”
 - LPN 006/2019 “Adquisición de Motocicletas”
 - LPL 191/2019 “Adquisición de Abarrotes”
- 6. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 04 cuatro de junio a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 08:59 ocho de la mañana con cincuenta y nueve minutos se da inicio la Sesión Ordinaria número 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara con fecha del 04 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara; Maestro Enrique Aldana López Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciada Maribel Becerra Bañuelos Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciado Agustín Flores López Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco S. P.; Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón Testigo Social; Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario! Estando presentes 5 cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara con fecha 04 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del orden del día se pone consideración del Comité, el mismo orden del día que ya tienen o tuvieron a la vista a través del Drive de manera electrónica para preguntarles ¿si hay alguna observación al respecto? ¿No? Okay, les pregunto en votación económica ¿si es de aprobarse el orden del día propuesto? Si es así

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

manifestarlo en este momento ¿sí es a favor? Okay.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

- LPL 090/2/2019 “Equipo de Internet y Telefonía Convencional”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública local LPL 090/2/2019 para el Servicio de Internet y Telefonía Convencional. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Iniciamos con la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública LPL 090/2/2019 cero noventa diagonal dos diagonal dos mil diecinueve Servicios de internet y telefonía convencional, para lo cual daremos inicio en la mesa conjunta alterna para inicio de apertura de propuestas para hacer más ágil la Sesión. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. También les comento que el fallo de la licitación de la que estamos haciendo cuenta, dando cuenta será el 11 once de junio del presente año.

Punto número Cuatro. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Evaluaciones de control y confianza para elementos operativos de nuevo ingreso y de permanencia a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Requisiciones 932 y 933/2019
- Transmisión de Spots en radio para difusión de programas del gobierno municipal, Requisiciones: 867, 931, 973, 974 y 977/2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto se pone consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas para lo cual le

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

voy a pedir al Secretario que nos ponga la presentación. Gracias Secretario.

Para la requisición 867/2019 ochocientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el periodo de mayo a diciembre en pagos parciales, para el proveedor: - Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C. por un monto con el IVA incluido de \$348,000.00 trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

Con la requisición 931/2019 novecientos treinta y uno diagonal dos mil diecinueve, para la transmisión de spots en radio para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, durante el período de mayo a diciembre en pagos parciales, esta compra se ajusta al programa anual de compras, de Adquisiciones, para la Empresa KALISPERA S.C. por \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 m.n.

La requisición 973/2019 novecientos setenta y tres diagonal dos mil diecinueve, con la misma descripción, para el proveedor: Radio América de México S.A. de C.V. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

Y para la requisición 974/2019 novecientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve para la empresa Nueva Era Radio de Occidente S.A. de C.V. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n.

Así como la requisición 977/2019 novecientos setenta y siete diagonal dos mil diecinueve para el proveedor Paralelo 20 Comunicación y Medios S.A. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$129,920.00 ciento veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$977,920.00 novecientos setenta y siete mil novecientos veinte pesos y comentándoles también que, lo anterior obedece a que tenemos un techo presupuestal para esta partida de \$27'000,000.00 veintisiete millones 00/100 m.n. dando un remanente de la misma, del mismo techo de \$655,039.96 seiscientos cincuenta y cinco mil treinta y nueve pesos 96/100 m.n. pendientes de asignar.

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? ¿No? No habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de probarse la adjudicación directa como lo acabo de comentar? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en la siguiente: - Evaluación de control y confianza para nuevo ingreso, permanencia y ascensos y promociones, el solicitante es la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y la propuesta para el Comité es hacer la adjudicación directa para las requisiciones:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

-932/2019 novecientos treinta y dos diagonal dos mil diecinueve, Evaluación de control y confianza para elementos operativos de nuevo ingreso a la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

-Y para la requisición 933/2019 novecientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve, Evaluación y control de confianza para permanencia, ascensos y promociones de los elementos operativos de nuevo ingreso a la Comisaría de la Policía de Guadalajara para el proveedor: Secretaría de la Hacienda Pública por un monto con el IVA incluido de: - para la primer requisición la 932/2019 novecientos treinta y dos diagonal dos mil diecinueve, de \$419,999.99 cuatrocientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. - y para la requisición 933/2019 novecientos treinta y tres diagonal dos mil diecinueve, de \$4'619,999.93 cuatro millones seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 93/100 m.n., dando un total de lo asignado de \$5'039,999.92 cinco millones treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 m.n. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? ¿No? No habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de aprobarse la asignación directa antes mencionada? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:

- LPN 005/2019 “Servicios Profesionales”
- LPN 006/2019 “Adquisición de Motocicletas”
- LPL 191/2019 “Adquisición de Abarrotes”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes bases para lo cual le cedo el uso de la voz la Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente Base, Licitación Pública Nacional LPN 005/2019 cero, cero cinco diagonal dos mil diecinueve, Servicios profesionales, solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, haciendo mención que estos servicios profesionales son del tema Prevención del Delito para seguridad pública. Ponemos a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité si tienen observaciones al respecto. Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Buenos día a todos! Sí, tengo un par de comentarios que quisiera poner a consideración de los miembros del Comité, si gustan me voy uno por uno y si les parece vamos tomando decisiones al respecto, en la página 26 veintiséis de las bases, donde se establecen los requisitos generales para el licitante se establecen dos criterios, entre otros, - el primero que quisiera poner a su consideración es el siguiente, dice: “estar constituidas legalmente conforme a la legislación mexicana cuando menos 7 siete años antes del primero de enero del 2019” sin embargo, en el tercer punto establecer tener un mínimo de 5 cinco años de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención social de la violencia; mi propuesta hacia los miembros del Comité sería igualar el número de años tanto de la constitución como de la experiencia, creo que no tiene ningún sentido, tener o solicitar más años de que la empresa está legalmente constituida contra los que establecen en la experiencia, entonces no sé, ahora sí que también a solicitud de la Dependencia ¿Qué opinas si bajarnos a cinco en los dos puntos o quedarnos en siete? en lo particular yo propusiera quedarnos en cinco en los dos requisitos como mínimo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, gracias Javier. Atendiendo la solicitud y a menos de que la Dependencia opine lo contrario la propuesta creo que es conveniente dejarla empatado para que sea el criterio de por lo menos cinco años a partir de la de la creación de la empresa y los cinco años de experiencia. Tenemos aquí a Felipe Reyes de la Comisaría para que nos explique un poquito más.

En uso de la voz el Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaría Municipal el Licenciado Luis Felipe Reyes Jasso: Buenos días! Como Dependencia no tendríamos problema alguno en que se unifique y que quede igual en cinco años.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Si gustas vamos votando cada punto para irlos desahogando, entonces atendiendo el comentario de Javier Ballesteros y en lo que son los requisitos generales para lo que son los Criterios de Evaluación, sería empatar en el punto 1 uno y 3 tres los criterios de evaluación para que sea: - para la creación de la empresa y - los años de experiencia, de por lo menos 5 cinco años, si estamos de acuerdo con la propuesta manifestarlo en este momento ¿Si es a favor de la modificación? Okay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz otra vez a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. El siguiente punto es en la página 61 sesenta y uno en los criterios para la evaluación de las proposiciones, me surge una duda y bueno, aprovechando que está la Dependencia encuentro que hay una diferencia entre los años que piden en, bueno perdón! en los proyectos que piden a calificar, por ejemplo en el 1.1 se establece de dos a tres proyectos se van a otorgar 10 diez puntos, de cuatro a cinco proyectos van a otorgar 20 veinte puntos, y de 5 cinco proyectos en adelante les van a entregar 30 proyectos, sin embargo, en el punto 3 tres de los mismos criterios de evaluación se establece una serie de también de puntos, referente a los contratos que han atendido con Dependencias y los montos o los números de contratos no tienen una correlación con la experiencia, de hecho mi duda surge o mi propuesta surge porque establecen o piden más contratos con Dependencias, que la experiencia, entonces en este sentido propongo al Comité que se igualen, ya sea igual, hacia la baja o hacia la alza, pero que sí se iguale.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Entonces sería igualar ¿el número de contratos así como el número de años de experiencia?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: No, más bien de proyectos! en el tema, en el punto 1.1 dice experiencia, tener experiencia probada en el desarrollo de programas de prevención del delito con participación ciudadana, de acuerdo a los siguientes temáticas y se establecen tres puntos: - de dos a tres proyectos, - de cuatro a cinco proyectos, - o más de cinco proyectos, y cuándo se establece el número de contratos con Dependencias, eh, bueno el número de contratos cumplidos con Dependencias nos vamos a casi al doble de los contratos solicitados, en este sentido, pues valdría la pena de igual manera igualar, para que el número de contrato sea el mismo de número de, por lo menos de proyectos atendidos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón! Le voy a ceder el uso de la voz a Felipe Reyes para que atienda este comentario.

En uso de la voz el Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaría

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Municipal el Licenciado Luis Felipe Reyes Jasso: Gracias. Perdón! Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Felipe, le vamos a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Perdón! Fue un trabajo conjunto el que se hizo entre la Unidad Centralizada de Compras junto con Comisaría para la elaboración de los Criterios de Evaluación, ¿A qué obedece esto? Anteriormente, el Secretario Ejecutivo de Seguridad Nacional tenía un listado de los proveedores que podían trabajar para hacer los trabajos de prevención del delito, a partir de esta Administración ya hay un listado, pero cae sobre la responsabilidad del Municipio el trabajar, el elegir, el seleccionar, al proveedor seleccionado, por esto es que se pone estas cuestiones, y estas bases o estos criterios son recomendaciones directamente del Secretariado, tomaremos en cuenta sus comentarios y no le vemos ningún problema a la hora de cambiarlos, tenemos un Enlace directamente en México de parte del Secretariado, que nos atiende que es el Licenciado Daniel Villanueva de parte del Enlace del Secretario Ejecutivo de Seguridad Nacional y estos son los criterios que más o menos nos manejó, pero no tenemos ningún problema, fue un trabajo conjunto entre Seguridad Pública y la Unidad Centralizada de Compras para elaborar los criterios de evaluación, los ponemos a consideración de ustedes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, entonces la propuesta para el Comité de acuerdo a lo que nos comentaba Javier Ballesteros sería, igualar el número de contratos con el número de proyectos que vienen en los criterios de evaluación, si están de acuerdo con la propuesta les pediría que lo voten en este momento ¿Si es a favor de la propuesta?

Aprobada

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros para seguir comentando los puntos de las bases.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, y bueno mi último comentario sería, en los mismos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

criterios de evaluación respecto al 1.2 conocimiento académico y profesionales se establecen tres puntos a evaluar: - en caso de tener Licenciaturas se le otorgan 3 tres puntos, - en caso de tener Maestría 5 cinco puntos, - en caso de tener Doctorado 10 diez puntos; y en el segundo punto del mismo 1.2 conocimientos del equipo de trabajo máximos dos integrantes, establece conocimientos: - con licenciatura se otorgarán 5 cinco puntos, y con maestría o doctorado diez puntos; mi único comentario sería en la primera parte, conocimientos del responsable del proyecto, buscar darle un poco más de puntaje a los integrantes, bueno al integrante que tenga Maestría, es cercano al de Doctorado, creemos que el conocimiento que tiene una persona con el grado de Maestría o Doctorado pues es muy similar, y en este caso se le está otorgando el doble de puntos a la persona que tiene Doctorado; entonces valdría la pena a lo mejor hacer un pequeño ajuste, pensando que la evaluación sea más equitativa para todos los participantes; y añadiría, si me lo permites David! que si te fijas en la segunda parte del mismo punto se establece que la persona que tiene Maestría o Doctorado, recibiría los mismos 10 diez puntos, entonces creo que también hay una incongruencia al respecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí! Nada más para tenerlo más claro, si estamos de acuerdo Javier, sería: - el primer criterio donde dice: Licenciatura 3 tres puntos, Maestría 5 cinco puntos, y Doctorado 10 diez, ¿repetirlo en el siguiente esquema? ¿O tendrías una propuesta diferente?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: En mi particular opinión propusiera qué, a Maestría se le dieran 10 diez puntos, Doctorado 10 diez puntos, al igual que en el segundo punto que ustedes están marcando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, de acuerdo! Y dejar para Licenciatura cinco puntos ¿Sí?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí! Se me hace viable.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, ¿Alguien más tiene algún comentario? ¿No? Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Buenos días! En esta licitación observamos que al tratarse de una, al tratarse de recursos federales los que se van a ejercer, estamos aplicando la Ley Federal en la materia y también se está llevando a cabo el proceso vía CompraNet, ya que se trata de recursos federales de FORTASEG, yo solicitaría al

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Comité que pudiéramos establecer un criterio para que siempre que se trate de recurso federal se lleven a cabo los procesos a través de CompraNet, porque hemos visto otros procesos aquí en el Comité, que se han llevado a cabo aquí locales ¿no? Entonces sería el primer comentario; el segundo: - En el cuadro resumen se observa que en el apartado de la ley se refiere a la Ley de Compras Gubernamentales refiriéndose a la estatal, pero en el cuerpo de las bases, que por cierto están muy bien elaboradas, citan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Federal, entonces repito al tratarse de aportaciones, perdón! de recursos federales, la legislación aplicable es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que solicitamos en la Contraloría, si tienen a bien, que se pueda uniformar nada más el marco legal que es aplicable, aunque también aplica por supuesto la ley Estatal, pero para no incurrir en alguna, en algún tipo de error de criterio; por otro lado: - los tiempos entre la convocatoria y la apertura de sobres son recortados de acuerdo al artículo 32 treinta y dos de la Ley Federal, donde se solicita exponer las razones justificadas, en este caso a la requirente e incluso también Presidencia, las razones justificadas que deben estar acreditadas en el expediente para que no se puedan observar los plazos indicados en este artículo, a nivel Estatal son 10 diez días lo normal, a nivel Federal 15 quince días es lo normal y 10 diez días que se están proponiendo en este caso pues es un plazo recortado, ¿no sé si continúo Presidente? ¿Sí? - Por otro lado coincidimos con el punto de vista de Javier: en los criterios de evaluación se otorgó un puntaje mayor a la experiencia, hablamos de un 30% treinta por ciento, que a los conocimientos académicos ahí se señala un 20% veinte por ciento, también estamos porque se suba el tema de conocimientos académicos y a diferencia, aquí es interesante, a diferencia de lo que marca la ley estatal, en la ley federal no existe restricción de evaluar la experiencia, como aquí sí ocurre; por último, de acuerdo con el artículo 29 veintinueve de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocatoria debe incluir un modelo de contrato al que se deben sujetar las partes, la cual debe contener los requisitos a que se refiere artículo 45 cuarenta y cinco de la misma Ley pero las bases que observamos no la contienen, sería nada más por favor que nos justifiquen, el que va a ocurrir con este contrato que debe estar también como parte de las propias bases. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Vamos a ir desahogando los puntos de acuerdo a como se fueron presentando, hay uno en coincidencia que es el de los conocimientos, la evaluación de los conocimientos que tanto propone Javier Ballesteros como Enrique Aldana, para poderlo establecer como criterio y según lo que platicábamos, la propuesta sería igualar en el 1.2 Conocimientos Académicos y Profesionales el criterio en las dos secciones, la propuesta sería: poner para la Licenciatura cinco puntos, y para Maestría y Doctorado diez puntos en los dos conceptos, sí estamos de acuerdo con la propuesta les pregunto ¿Si es de aprobarse la modificación en los criterios de devaluación? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. Okay.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Aprobado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, ahora atendiendo los comentarios de la Contraloría, respecto a los procedimientos con recursos Federales y que se tienen que llevar a cabo a través de la plataforma CompraNet, según lo que me comenta el Secretario Técnico las licitaciones que se han hecho con este recurso han sido solamente a través de esta plataforma y vamos a continuar con este criterio, lo que vamos a pedirles o manifestar aquí en el Comité, perdón Contralor! es que a partir de lo que estamos comentando ahorita, es Sí o Sí, nos aseguremos que todas las siguientes licitaciones que sean con recurso federal, se hagan a través de la plataforma CompraNet para que no vaya a haber ningún, ninguna duda ¿no? ... bueno, le voy a ceder otra vez el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Presidente no es la intención generar un debate en este Comité, siento mucho tener que discrepar con la opinión del Secretario Técnico, NO todos los procesos se han llevado a través del sistema CompraNet ¿sí? y no quisiera que generamos un debate, con todo gusto, si les parece podemos revisarlos, no quisiera mencionar aquí cuales no se han llevado a cabo. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Bueno, atendiendo la solicitud del Contralor le instruyo al Secretario Técnico que a partir de esta Sesión todos y cada uno de los procedimientos que tenga que ver con el uso de recursos federales, se realicen a través de la plataforma CompraNet, de manera que no tengamos ningún otro procedimiento fuera de este documento ¿no?;

Muy bien entonces continuando con la Sesión y respecto a el tiempo recortado que nos hace saber el Contralor, respecto a la licitación donde la ley federal establece que deben ser un período de 15 quince días para la publicación, y si es recortado por lo menos de 10 diez días, la justificación para lo mismo es que, antes del 30 treinta de junio tenemos que comprometer la primer ministración del recurso federal, y de acuerdo a la planeación que tenemos para que esto suceda, si hacemos una licitación con la publicación de por lo menos 15 quince días, tendríamos los tiempos encima y eso nos evitaría poder comprometer este recurso, esa será la justificación ¿no?

Perdón! y como último punto, respecto a la convocatoria y el modelo de contrato le vamos a pedir al Secretario Técnico junto con la Dependencia, que agreguen el modelo de contrato a las bases para que pueda ser establecido en las bases antes de su publicación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Si están de acuerdo con lo anteriormente comentado y hablando de la convocatoria para perdón! Para que tengamos el modelo de contrato junto con las bases, les pregunto ¿Si están de acuerdo con la propuesta? a los miembros del Comité si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

No, lo del contrato! el modelo de contrato que se agregue a las bases de acuerdo a la solicitud de la Contraloría. Okay a favor.

Aprobado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Ya no tienen más comentarios al respecto? Okay. No habiendo más comentarios les pregunto ¿si es de aprobarse la licitación pública nacional LPN 005/2019 cero, cero, cinco diagonal dos mil diecinueve, para Servicios profesionales es proyectos de prevención del delito, esto es, capacitación con los criterios y dinero Federal en el programa FORTASEG? si es a favor de la propuesta manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para la licitación pública nacional LPN 006/2019 cero, cero, seis diagonal dos mil diecinueve adquisición de moto patrullas le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos las bases de la licitación pública nacional LPN 006/2019 cero, cero, seis diagonal dos mil diecinueve, moto patrullas, solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les preguntó a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? ¿Sí? Okay, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Buenos días! Creo que este es uno de los clásicos temas o concursos en los cuales se puede poner, y hay justificación en que se ponga marca, creo que todo está dirigido hacia una marca que es Suzuki;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

si así es, yo creo que es mucho más sencillo que pongamos la marca Suzuki, dado que hay una, ¿si es el caso eh? si fuera otra, la marca que corresponda, si fuera otro el caso ponerlo abiertamente porque nos evita, generalmente hay señalamientos en razón de que ponemos las especificaciones de una sola en particular y bueno, pues es más fácil ponerlo ahí y las justificaciones, creo que serían relativamente sencillas y obvias: - El Ayuntamiento tiene tal número de unidades de la misma marca, - del mismo cilindraje, - los mecánicos, - los servicios, e innumerables razones por las cuales yo digo que no se podría sino, se **debería** poner la marca y eso nos evitaría más que solamente los concesionarios de una licitación nacional como ésta participaran. Si fuera posible.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Ingeniero le pregunto a los miembros de la Comisaría, en este caso a Felipe Reyes ¿sí tiene una opinión respecto a las características de las unidades, y si es la marca que comenta el ingeniero y estamos de acuerdo en que se ponga en las bases? para dejarlo así ¿no? bueno antes de ceder el uso de la voz, en la parte técnica respecto a lo que tiene que ver con la parte de las reparaciones, el mantenimiento, las refacciones, etcétera, es evidente y estoy de acuerdo con el Ingeniero Camberos, respecto a que la mayor parte del parque vehicular de la Comisaría, incluso de la Dirección de Servicios Médicos Municipales cuenta con este tipo de vehículos, en este caso las motos con esta marca y obviamente estamos preparados para atender esas características de los vehículos; pero le voy a ceder el uso de la voz a Felipe Reyes para que nos aclare este punto ¿no?

En uso de la voz el Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaría Municipal el Licenciado Luis Felipe Reyes Jasso: Gracias. Sí! y como bien dice el presidente el 90% noventa por ciento de nuestras moto patrullas en la Comisaría son de esa marca son Suzuki Bistro, se tienen otros dos modelos de la misma marca: una es – GSX, son mínimas y otra es la – Island, pero todo va relacionado en eso que tienen refacciones, se tiene mecánicos, y se tiene considerado todo; operativamente tenemos la experiencia en Comisaría incluso con experiencias también que se tienen del Gobierno del Estado, la moto es muy funcional, es la que más aguanta, es la que resiste la verdad el trabajo de calle de los elementos, y sí las especificaciones técnicas están abiertas por el impedimento legal que se nos pone de poner una marca, de nuevo en este en este caso hay justificación como bien dice, pero sí va abierto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. ¿Algún otro comentario? ¿No? Bueno entonces ¿Sí? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros y a Enrique Aldana.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Yo tengo una duda porque no lo encontré en las Bases: ¿Cuál es la fecha de entrega de las unidades?

Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Tomo la voz, Ricardo Ulloa Secretario Técnico. No viene mencionado fecha de entrega, es parte de, no viene como criterios a evaluar, pero se tomará en cuenta lógicamente mientras más pronto mejor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Perdón! le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Mismos comentarios que en el anterior proceso, únicamente uniformar el tema de la ley para que se ajuste a la Ley Federal, los tiempos de la convocatoria de igual forma y la apertura de los sobres son recortados, de acuerdo al artículo 32 treinta y dos de la Ley Federal de nueva cuenta se solicita exponer las razones de este recorte de plazos; en los criterios de evaluación se otorga un puntaje de 30 treinta al tiempo de entrega, que es superior al de calidad, entonces solicitamos al área requirente justifique lo anterior y se aclare ¿Cómo va a evaluar estos rubros? Ya que en todos los criterios se refiere lo siguiente, dice: “Se otorgará el porcentaje máximo a quién presente las mejores condiciones para el Ayuntamiento”, eso por una parte, además se solicita agregar el rubro garantía, el término “del producto”, para que se entienda que es “garantía del producto”; y por otra parte de igual forma, el modelo de contrato que debe ir adjunto, Secretario, conforme al artículo 29 veintinueve, fracción 16 décimo sexta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Entonces atendiendo los comentarios de todas las partes, en el caso de las características del vehículo en lugar de que diga características mínimas, agregar la marca Suzuki V Storm 650, para que sea esto lo que estamos solicitando con las características que están establecidas en las bases ¿No? Yo les pediría que fuéramos desahogando cada uno de los puntos que acabamos de comentar, perdón! le cedo el uso de voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Qué tal, buenos días! Yo sí les pediría agregar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

que la persona nos presente una carta de distribuidor autorizado, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo! Entonces respecto a la marca, atendiendo los comentarios sería **agregar la marca Suzuki V Storm 650** en lugar de que diga criterios mínimos de los vehículos, entonces ¿si están de acuerdo con esta propuesta? manifestarlo en ese momento ¿Si están a favor? Okay.

Aprobado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Respecto a la fecha de entrega o en el criterio del tiempo de entrega, le pediríamos a la Dependencia, que nos establezca ¿Cuál va a ser el criterio para el tiempo de entrega y cómo lo vamos a evaluar? Le voy a ceder el uso de la voz a Felipe Reyes para que nos aclare el criterio para el tiempo de entrega.

En uso de la voz el Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaría Municipal el Licenciado Luis Felipe Reyes Jasso: Se tiene entendido el tiempo de entrega con la calificación máxima, al tiempo más recortado presentado en las propuestas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, le cedo el uso de la voz a Agustín Flores. Digo, la pregunta que tenemos que hacerle a la Dependencia es: ¿Cuándo necesitan ustedes las unidades? Porque eso podría poner, a partir de ese criterio, el que se acerque a la entrega es el que tendría la mejor calificación. Le cedo el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Sí! Sí quisiera comentarles, creo aquí hay un poquito de incongruencia, ¿Cómo le estamos dando mayor puntaje al tiempo de entrega, cuando no limitamos un tiempo de entrega? y le damos a las garantías un quince por ciento, cuando creo que las garantías es lo más importante que nos pueda dar el proveedor, ¿no? entonces sí creo que debemos de unificar este criterio, yo creo que el precio ofrecido es una parte muy importante, la calidad sí, pero estamos marcando una marca en específico, para mí, yo quitaría la calidad porque ya la estamos especificando, y subiría las garantías y el tiempo de entrega las bajaría. La propuesta que hacemos es darle el 40 cuarenta de garantía, 40 cuarenta a los precios, quitar calidad y darle un 20 veinte al tiempo de entrega.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay! Entonces la propuesta sería: - para el tiempo de entrega 20 veinte puntos, - para el precio ofertado 40 cuarenta puntos, y - para la garantía 40 cuarenta puntos, ¿Sí estamos de acuerdo? ¿Sí? Exactamente y en el caso de la garantía agregar que estamos hablando de la “garantía del producto”, esto es, que tiene que ser con las características que estamos estableciendo aquí y que el tiempo en el cual van a garantizar el producto, sea de acuerdo a lo que establece el fabricante; Muy bien! Entonces esa sería la propuesta, eh, perdón! Le cedo el uso de la voz al ingeniero Camberos

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Sí! sobre todo sería en lo que se le coloca, en los aditamentos que se le coloca a la motocicleta, dado que pues lo demás viene de la misma fábrica y en todos los casos los distribuidores van a dar el cilindraje, las dimensiones, cosas que ya vienen de cajón, pero las sirenas, y los ¿cómo se llaman? las cuestiones de luces, los códigos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: El equipamiento.

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: El equipamiento.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, entonces para aterrizar el tema de los criterios de evaluación, la propuesta para el Comité sería, establecer para el tiempo de entrega 20 veinte puntos, para el precio ofertado 40 cuarenta puntos, para la garantía en el equipo, perdón! en el vehículo y en el equipamiento sería 40 cuarenta puntos para este criterio. Entonces si están de acuerdo con la propuesta les pregunto ¿Si es de autorizarse que se haga esa modificación? Si están a favor. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Entonces respecto a la Ley Federal le vamos a pedir al Secretario Técnico que también ajuste los criterios de... perdón!, que ajuste la justificación respecto a la Ley Federal en las bases, que agregue también el modelo de contrato que deberá estar anexo a las bases antes de su publicación, y vamos a agregar otro criterio que sería presentar las cartas de distribuidor autorizado dentro del cuerpo de las bases, para todo lo anterior les

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

pregunto ¿si es de aprobarse las modificaciones? si están a favor de las mismas hacerlo en este momento, ¿lo aprueban o no? ¿No? ¿Sí? A favor. Muy bien!

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para el siguiente punto le cedo el uso de la voz. Perdón! Bueno, eso es respecto a las modificaciones y les preguntaría a los miembros del Comité ¿si son de aprobarse las bases de la licitación pública nacional LPN 006/2019 cero, cero seis diagonal dos mil diecinueve para la adquisición de moto patrullas con todas las modificaciones que ya se realizaron? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente base: licitación pública LPL 191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve, abarrotes, solicitante: Dirección de Protección Civil y Bomberos, misma que ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen observaciones respecto a la propuesta de las bases que acaba de comentar el Secretario Técnico? ¿No? Bueno, Okay no habiendo modificaciones les pregunto ¿Si son de aprobarse las bases de la licitación pública local LPL 191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve para la compra de abarrotes, si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. Le cedo el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Qué tal! Eh sí, a mí me gustaría que pusieran aquí en pantalla los productos que vamos a adquirir.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con todo gusto!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver, aquí en este tema, nos damos cuenta que tenemos menús ya semanales, me imagino que existe por parte de la dependencia unas órdenes de compra semanales a los productos que vamos a adquirir y veo en algunos, que siguen existiendo algunas inconsistencias en los productos que estamos solicitando, si te vas a la parte de los productos por favor en la 26 veintiséis, podemos ver, estos no tenemos ningún inconveniente en los primeros, pero nos vamos por ejemplo, son perecederos, 200 doscientos gramos pasta la moderna, macarrón sobre de 200 doscientos, - pollo en pieza, ¿Qué tipo de pollo? ¿Qué pieza? Perdón! ¿Qué tipo de pieza? pata ¿qué? ser un poquito más específico ¿no? - carne de cerdo ¿Qué tipo de carne de cerdo estamos solicitando? - carne para cocido, ¿qué tipo de carne para cocido? - bistec de res, ¿qué tipo de bistec? - filete de pescado, ¿congelado o no congelado? - jamón americano, FUD tiene diez tipos de calidades, - salchicha el mismo caso, - molida de pescado, ¿de cazón? ¿Congelado o no congelado? - lomo de cerdo, - molida de res, estoy de uno por uno repasando, - salsa inglesa ¿frasco de cuánto? - Maggi lo mismo, - galletas de animalito granel, ¿da lo mismo la presentación en un saco que en una bolsa? mismo caso para las - tortillas, - bolillo, hay diferentes tipos de tamaños de bolillo, ¿chico, mediano, grande? - pan tostado, ¿cuántas rebanadas? ¿lo mismo cumple la de 10 diez que la de veinte? - pan blanco lo mismo, - frijol a granel, ¿en saco, en bolsa de kilo, medio kilo, 900 gramos? - frijol el mismo caso, - arroz, - lenteja, - avena, - azúcar, - atún, nos vamos al atún, yo la verdad no he encontrado una presentación de 180 ciento ochenta gramos y menos de 1.8 uno punto ocho gramos, quiero pensar un error gramatical, de dedo, ¿pero de 180 ciento ochenta? en el mercado lo común es 140 ciento cuarenta ¿Es un kilo ochocientos gramos? ¿Es lata? ¿De un kilo ochocientos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno! Le voy a ceder el uso de la voz a Jorge Pérez por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que nos haga algunas aclaraciones respecto a todos los comentarios que está haciendo Agustín Flores.

En uso de la voz el Jefe Administrativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Jorge Fernando Pérez Ochoa: Muy buenos días! Quiero poner a consideración del Comité, de los presentes, ¿si podemos resolverlo esto en la Junta Aclaratoria, para poder precisar con más detalle todas las dudas o errores que ahorita estamos presentando? Pongo a consideración esto al Comité por favor.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver! Perdón que les comente, pero es una Junta Aclaratoria, no es una junta para preparación de Bases, las bases son las que nos deben indicar los productos que vamos a adquirir, como Dependencia, ustedes deben de tener

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

especificado los productos y las presentaciones, y en la Aclaratoria es cuando los proveedores tienen dudas de los productos, no como Dependencia fijar bases, entonces yo sí les pido que esto se tenga, ya se había solicitado en alguna ocasión: que los productos estén plenamente identificados lo que se va a adquirir, antes de llegar a la Aclaratoria.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Le cedo el uso de la voz al Contralor y posteriormente a Rubén Camberos.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí Presidente e integrantes del Comité, la semana pasada discutimos este asunto, tenemos el criterio, y no solo el criterio ¿no? sino que tal como aquí se señala, la junta Aclaratoria es para otra cosa ¿no? aquí tenemos que aprobar las bases con las especificaciones lo más concretas posible, yo coincido totalmente con estos puntos, máxime que en la Dependencia se han presentado errores y los hemos platicado en relación a las entregas de estos productos, mientras más claro sea, es mucho mejor y más sano para los controles que llevan en la Dependencia. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante Ingeniero!

En uso de la voz el Testigo Social, Licenciado Luis Rubén Camberos Othón: Bien! Yo discrepo ligeramente con eso, con que en la junta de aclaraciones no se debe hacer, por ejemplo, piezas de pollo, en la junta de aclaraciones y casi, casi diríamos, ya sobre el tiempo se podría, sobre el tiempo me refiero ya de surtido, se podría decir: se están consumiendo más pechugas que piernas, que, no sé! las piezas que, las alas o lo que sea y se podría hacer una recomendación, ahí tendremos que entrar a promedios de piezas quizás, lo podrían ustedes poner así y algunos otros que quizá cayeran en la junta de aclaraciones, ahí sí podría a petición de las partes, quienes vayan a participar, ponerse de acuerdo simplemente en ¿cómo le van a hacer? evidente nos pasa por ejemplo, con los zapatos, con la ropa, en que hay una, hay una media, hay una distribución estándar de las medidas, sin embargo hay algunas que ya van sobre el, sobre el tiempo, hay más de unas, menos de otras, estoy hablando de zapatos, estoy hablando de ropa, de camisas, de pantalones, etcétera. En este caso si tipificamos como piezas, a lo mejor ahí sí, ahí podemos llegar a que, en el momento del pedido se puede, se pueda decir necesitamos tantos de esos, tantos de los otros, pero en el momento de la requisición las piezas serán como ustedes lo determinen, pero piezas a fin de cuentas, y algunas otras cosas de las que caen aquí y que si caerían en la junta de aclaraciones, quizá pudiera ser así, y entonces si tenemos algunas, vamos a dejarlo así, permítame decirlo: algunas fallas, algunos errores en esto, pues esos tres o cuatro errores, no van a ser que se nos vayan en el tiempo porque no sé cómo andemos con relación al surtido ya, y para cuándo es la fecha en que se tiene que estar manejando este tipo de productos,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

se había dicho que desde el primero de junio y ya estamos en junio, por eso me acercaría yo más al punto de que fuera en la junta de aclaraciones, aunque entiendo que no es lo deseable.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias ingeniero. Lo que podemos hacer y atendiendo los comentarios diversos que tenemos es darle un tiempo de quince minutos a la Dependencia para que trate de ajustar los criterios en el listado que están presentando, para desahogarlos en lo que terminamos la Sesión y que nos hagan la aclaración de todos estos criterios ¿Cómo van a ser establecidas las entregas de acuerdo a la presentación que debe tener cada uno de estos artículos en los que no venga establecido? Hay algunos que sí está muy claro, por ejemplo, leche a granel Carnation, dice cubeta de 5 cinco kilos hasta llegar a los 350 trescientos cincuenta kilos que están establecidos allí, hay otras en las que no, en el cual les pido que seamos muy claros en ¿Cómo se va a entregar? un ejemplo manteca a granel, o sea ¿en presentación de cuánto? ¿De un kilo? ¿De cinco kilos o de veinte? ¿No? Entonces en esto sí necesito que seamos muy precisos, les vamos a dar quince minutos para que nos ayuden a ajustar esos criterios, para que de una vez lo podamos votar en esta Sesión y no tener que bajarlo y postergarlo para la siguiente ¿no?

Okay ¿Alguna otra observación respecto a las bases? ¿No? Bueno, Okay.

Vamos a regresar al punto número tres de la Sesión, que es el desahogo de la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública local LPL 090/2/2019 cero noventa diagonal dos diagonal dos mil diecinueve para el servicio de internet y telefonía convencional para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Damos lectura al Punto número Tres, que fue la apertura de la licitación pública local LPL090/2/2019 cero noventa diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, con un participante: - Teléfonos de México S.A.B. de C.V. a continuación:

Acta constitutiva original y copia: - Sí presenta; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí presenta; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica: - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica monto: - con IVA incluido \$2'378,691.09 dos millones trescientos setenta y ocho mil seis cientos noventa y un pesos 09/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica ; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas de su propuesta: 359 trescientas cincuenta y nueve.

Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario Técnico. En lo que terminan de hacer la aclaración respecto a las presentaciones de la licitación de abarrotes, podemos ir desahogando también el resto de los comentarios que se tienen para esas bases de manera que podamos seguir avanzando, ¿no? le va a pedir al Secretario Técnico nos publique o nos presente las bases que estábamos desahogando y nos vamos a los criterios de evaluación, por favor.

Muy bien respecto a los criterios de evaluación me gustaría comentar, y ahora sí que atendiendo los comentarios de la Contraloría que nos ha hecho en anteriores ocasiones, respecto a la experiencia, eliminar este criterio de las bases para que no sea una limitante en la participación de los proveedores y modificar los criterios de evaluación, justamente para que podamos tener una base de participación mucho más clara ¿no? En el caso de la calidad los 10 diez puntos que se tienen en la experiencia agregarlos a la calidad, de manera que tengamos 30 treinta puntos en el tiempo de entrega, 30 treinta puntos en la calidad y 40 cuarenta puntos en el precio, y también definir los criterios de calidad ¿Cómo lo vamos a establecer? hablando de que son alimentos y en muchos de los casos son perecederos, también tendríamos que establecer ¿Cómo vamos a evaluar la calidad de esos alimentos? ¿no? la propuesta de la Contraloría es definir: si vamos a dejar algún certificado para que nos avale que la calidad es la correspondiente, ¿no sé si estamos en lo correcto? ¿Sí? Entonces sería agregar a los criterios de calidad, ingeniero, por favor, con los certificados que correspondan para que avalen la calidad de los alimentos perecederos, y en el caso de las marcas que ya están establecidas, lo podemos dejar con este criterio, ¿no?

Entonces quedaría que, en el caso de la calidad los participantes deberán de presentar certificados que garanticen la calidad de los alimentos perecederos. Okay, le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí efectivamente! Al tratarse de alimentos de difícil manejo, hay algunas industrias alimenticias que manejan un certificado que es el HACCP entre otros, entonces nada más para ver ¿cómo vamos a evaluar en su momento cuando aquí lo discutamos el tema de calidad? ¿Qué es lo que el licitante está ofreciendo como certificado o documento para garantizar la calidad? Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, muchas gracias al Contralor! Muy bien, respecto a los criterios de evaluación, si no tiene algún otro comentario a mí me gustaría, bueno antes de eso le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Quisiera proponer darle mayor porcentaje a la calidad, la están proponiendo al 30 treinta y quisiera subirle al 35 treinta y cinco, ya que se trata de alimentos y productos perecederos que si requieren mayor atención a la calidad, proponer un 35% treinta y cinco por ciento a la calidad, un 35% treinta y cinco por ciento precio, y un 30% treinta por ciento la entrega.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Normalmente hemos establecido como criterio base del precio el 40% cuarenta por ciento, yo más bien te propondría Álvaro, si lo ves bien, es bajarle un 5% cinco por ciento al tiempo de entrega y se lo agregamos a la calidad.

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Está bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, la propuesta pudiera ser que quedara: por el tiempo de entrega al 25% veinticinco por ciento, la calidad 35% treinta y cinco por ciento, y el precio al 40% cuarenta por ciento.

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Perfecto!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para mantener el mismo criterio del precio ¿no?

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Está bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! Bueno, vamos desahogando este punto les preguntaría yo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en votar para que los criterios de evaluación queden de la siguiente manera? - Tiempo de entrega 25% veinticinco por ciento, - Calidad 35% treinta y cinco por ciento y, - Precio 40% cuarenta por ciento y eliminamos el criterio de experiencia, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces ya nada más nos faltaría, o ¿no sé si tengan algún otro comentario respecto a las bases? Darles el tiempo necesario para que terminen de verificar las presentaciones de los productos.

Muy bien muchas gracias! Vamos a hacer los ajustes en el anexo técnico, donde se establecen cuáles son los productos, las cantidades, las presentaciones, y las entregas como corresponde, para lo cual una vez desahogado el punto, le voy a pedir al Secretario Técnico nos mencione: -en cuáles de las partidas hubo ajustes para que puedan quedar establecidas en el Acta y que así se manifiesten en las bases.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias.

-En la partida número 29 veintinueve hacemos la aclaración de qué pieza de pollo: entre paréntesis (pechuga, pierna y muslo).

-En la partida número 31 treinta y uno: Carne para cocido plátano, carnaza.

-En la partida número 33 treinta y tres: Filete de pescado fresco, cazón, de acuerdo a las necesidades.

-Jamón Americano FUD pierna.

-Salchicha FUD de pavo.

-En la partida número 47 cuarenta y siete: Carne molida de res, de primera.

-En la partida número 59 cincuenta y nueve: Salsa inglesa Maggi de 500 mililitros frasco.

-En la partida 60 sesenta: Salsa Maggi 500 mililitros frasco.

-En la partida 64 sesenta y cuatro: Galletas María Guisa Gamesa caja de 20 veinte paquetes de 150 ciento cincuenta gramos.

-En la partida 66 sesenta y seis: Galletas de animalitos bolsa de 5 cinco kilogramos.

-Galletas Habaneras Gamesa caja con 20 veinte paquetes de 150 ciento cincuenta gramos.

-En la partida 68 sesenta y ocho: Tortilla de maíz de un kilogramo.

-En la partida 71 setenta y uno: Bolillo grande.

-En la partida 72 setenta y dos: Cuernitos grande.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

- En la partida 73 setenta y tres: Pan tostado Bimbo grande.
 - En la partida 74 setenta y cuatro: Plan blanco sándwich Bimbo grande.
 - En la partida 80 ochenta: Frijol peruano (Zepeda) costal de 50 cincuenta kilogramos.
 - En la partida 82 ochenta y dos: Arroz Extra Progreso de 50 cincuenta kilogramos a granel.
 - En la partida 83 ochenta y tres: Lenteja chica (Zepeda) de 50 cincuenta kilogramos a granel.
 - Avena 3 minutos de 400 cuatrocientos gramos.
 - Partida 88 ochenta y ocho: Sal molida fina, refinada.
 - En la partida 103 ciento tres: Manteca cubeta de 5 cinco kilogramos.
 - En la partida 104 ciento cuatro: Atún Herdez 1.8 uno punto ocho kilogramos.
- Ponemos a consideración señor presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Una vez aclarados los criterios que están en el anexo 1 uno para los diferentes productos, ya sea en la presentación o en la marca, les preguntó a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación en el Anexo 1 uno respecto a las marcas y presentaciones? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, y para concluir les pregunto ¿si son de aprobarse las bases de la licitación pública local LPL 191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve para la adquisición de abarrotes, ¿si están a favor de las mismas? favor de manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien por último le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga una aclaración respecto a la apertura de las propuestas técnicas y económicas.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Son dos partidas en la licitación pública local LPL 090/2/2019 cero noventa diagonal dos diagonal dos mil diecinueve; en la primera propuesta económica,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

partida número uno, corrijo! \$2'378,691.09 dos millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 09/100 m.n., y en la partida número 2 dos, es \$1'343,231.57 un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 57/100 m.n. dando un total de su propuesta \$3'721,922.66 tres millones setecientos veintiún mil novecientos veintidós pesos 66/100 m.n. en total IVA incluido. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Pasando el Sexto punto del orden del día en Asuntos Varios les pregunto ¿si tienen algún comentario? ¿No? Okay, una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:12 diez de la mañana con doce minutos del día 04 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve dándose por válidos todos los trabajos que aquí se desarrollaron, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante Suplente de la Tesorería
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 19

Acta Número 23

Martes 04 de junio 2019

Lic. Agustín Flores López

Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Suplente del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 19 diecinueve del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 04 cuatro de junio del 2019 (dos mil diecinueve).